

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA... 1'25 PTAS. EXTRAJERO... 2'25... NUMERO SUELTO... 5 CENTS. ID. ATRASADO... 10

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Anuncios, Reclamos y Comunicados CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

QUESTIONES IMPORTANTES

El pan á peso

Contra la costumbre que tenemos la mayoría de periodistas y ya con el exclusivo objeto de evitar torcidas interpretaciones, en esta información, el redactor encargado de la misma, recogió del ilustrado propagandista obrero don Sebastián Crespi, como ha recogido de la mayoría que han escrito actualmente en LA ÚLTIMA HORA sobre el pan á peso, impresiones que eran escritas por el mismo que las emita y cuyas opiniones, por tanto, habrían sido meditadas por el Sr. Crespi.

No alcanza, pues, ninguna equivocación reportar en los conceptos que emitió el Sr. Crespi y que refutaba el concejal republicano Sr. Castañer en las cuartillas que publicamos á continuación.

Refutación del Sr. Castañer

En la edición de este periódico correspondiente al 6 del mes en curso, con el título de *Questiones importantes*, se inserta un artículo sobre el pan á peso, en el que se transcriben las opiniones que acerca de este punto ha emitido el conocido propagandista obrero é ilustrado trabajador D. Sebastián Crespi.

Antes de entrar en el fondo del asunto, creo de mi deber hacer constar, que no está en mi ánimo el refutar, en general, las apreciaciones del Sr. Crespi, por lo que á la venta del pan á peso concierne.

En diferentes ocasiones y desde distintos sitios, he tenido el gusto de exponer públicamente mis opiniones sobre el particular, y claro es que, reconocida el imperativo derecho que cada ciudadano tiene de hacer libre exposición de las opiniones que tenga formadas, no solo en este caso concreto, sino en todos aquellos que tiendan á procurar el bien de sus conciudadanos.

El resultado de la libre exposición de ideas, por mas antagónicas que estas sean, muy lejos de ser pernicioso, resulta en un verdadero bien. Cuanto más se acrisola el metal, más libre se ve éste de escorias.

Por lo tanto, plausible es para mí, que el ilustrado obrero D. Sebastián Crespi se haya dignado exponer su opinión en el asunto del pan; pero permítame tan respetable señor, el que rectifique algunos conceptos que de una manera errónea me atribuye; y que estoy muy lejos de suponer sean hijos de la mala fé, sino la resultante de una información equivocada, de la que no tengo la culpa, ni pretendo achacarla á nadie puesto que no se me oculta con dificultad y ardua resulta muchas veces la tarea reporteril.

El Sr. Crespi, afirma que al discutirse en el Consistorio la proposición de mi distinguido compañero el Sr. Castañer, manifestó que «... ahora los tahoneros buscan para su mercancía, harinas que absorban poca agua y abullen mucho el pan, para que éste resulte grande; y que, obligados á venderlo á peso, adquirirían las que absorberían mucha agua para que con poca cantidad de harina, pronto aquel tuviese el peso requerido.»

Mal puedo afirmar tan erróneo concepto, cuando mis años de tahonero y las íntimas relaciones con mis compañeros de industria, hágame demostrar evidentemente todo lo contrario. Lo que buscan los tahoneros, son harinas que absorban mucha agua y que abullen el pan, por ser éstas las llamadas de «fuerza» y de mejor calidad; con ellas se elaboran las ensimadas, toda clase de pan de lujo y las que no permitan mezcla de ninguna clase de substancias ajenas para su adulteración. Con estas harinas resulta el pan hueco ó esponjoso, digestivo y nutritivo.

En corroboración á lo que llevo expuesto, puedo asegurar al señor Crespi, que en igualdad de blancura entre dos harinas: de una parte las fabricadas por medio de cilindros, y de la otra las fabricadas por medio de los molinos antiguos, los tahoneros prefieren indiscutiblemente las primeras, porque la molienda de aquéllas se hace por medio de la tritura, pues los cilindros efectúan dicha operación en seco, mientras que en las segundas el trigo es ablandado por medio del agua.

Es más, en el comercio y en igualdad de blancura, las harinas de cilindro—valga la frase—sobre las de antiguo molino, se cotizan, según las épocas, 3 ó 4 penetas más caras cada 100 kilos.

El señor Crespi, después del párrafo en que erróneamente me atribuye los conceptos que acabo de relatar, dice: «Si esto no es confesar paladinamente, que entre los comerciantes no se conoce la buena fé, y que en todas ocasiones engañan al público, no comprendemos lo que será.»

Desengáñese el señor Crespi, los tahoneros, ó bien tienen que optar por las harinas llamadas de fuerza ó por las fojas.

Vendiéndose el pan á peso ó bien, por piezas, no se me alcanza comprender el porqué tengo que llamarse comerciante de mala fé, á quien acude al empleo de las primeras.

No por ser opinión mía tengo que pretender imponerla al Sr. Crespi ni á nadie por contínuo creyendo que resultaría conveniente á los tahoneros, vender el pan á peso, porque en este caso, no se verían éstos en la necesidad de tener que adquirir harinas de las llamadas de fuerza, que como llevo dicho son las que se pagan á más alto precio, mientras que de venderse por piezas, el tahonero, se ve obligado á no poder aceptar para la industria que ejerce harinas de las llamadas fojas, que son las que en mayor escala permiten la adulteración.

Como no pretendo molestar por más tiempo á los lectores de este ilustrado periódico, daré fin á este artículo; pero no sin antes advertir, que me tiene muy sin cuidado, el que hoy mismo se dé comienzo á la venta del pan á peso. Si hoy el comprador no lo adquiere de semejante modo, es porque se aviene á comprarlo por piezas.

El señor Crespi, al referirse á las muestras del pan que hace algunos meses varios vecinos de Palma presentaron al Ayuntamiento para su análisis, las que resultaron de calidad «nociva», se olvidó de hacer constar que la harina con la cual se había amasado el pan de referencia, era de la que absorbe poca agua, de la calidad de las llamadas fojas, de la que facilita la adulteración, resultando en este caso un pan del todo indigesto, en fin, de las que podrían ponerse en vigor, mañana que á todo trance se obligara la venta del pan á peso.

Igualmente se olvidó de hacer constar que el pan no se compró confeccionado en ninguna tahona, sino que fué amasado en casa particular y bueno será que no se olvide con distinción son las funciones del tahonero, comparadas con las del expendedor de harinas.

Por último, no me detendré en refutar, ni menos calificar de peregrinas, ciertas apreciaciones que el Sr. Crespi hace referente á la persecución de que debieran ser objeto cuantos cometen la imperdonable falta de adulterar las substancias alimenticias. Yo, por mi parte aseguro que no seré nunca de los que se opongan á que se dé el merecido correctivo al comerciante de mala fé, antes al contrario, será para mí digno del más justo elogio, todo aquel que velando por la salud pública, imponga severa pena al que, con grave perjuicio de la salud y algunas veces atentando contra la vida de sus semejantes, adultera las substancias alimenticias ó las expende falsificadas.

Haciendo luz

El informe de los médicos que en la cárcel de Sevilla han reconocido á Sebastián Mulero, constituye una nueva prueba de la inexactitud de cuanto se ha dicho acerca de haber sido objeto, no ya de malos tratos, sino de bárbaros tormentos, los presos á consecuencia de los sucesos de Alcalá del Valle; pero prueba tan clara y de tal evidencia, que lleva forzosamente á todos los ánimos, aun á aquéllos más recelosos y suspicaces, el convencimiento de que todo ha sido una farsa preparada por los comités anarquistas para debilitar la acción de las autoridades, y secundada aquí inconscientemente por los que sólo han visto en esa campaña una obra de justicia.

Merece ese informe atento análisis. Lo firman, además de los forenses, dos ilustres doctores: D. Francisco Sánchez Pijuan y D. Gabriel Lupiáñez. La firma del Sr. Pijuan, especialmente, presta al informe un gran valor, no sólo por la merecida reputación de cirujano eminente de que éste goza y por su independencia personal, sino porque se trata de un hombre que aparece afiliado á la extrema izquierda del partido republicano. Su testimonio no puede ser sospechoso, ni como médico ni como particular.

Pues bien: en ese informe se reconoce que Sebastián Mulero ha querido representar hasta el último momento la farsa que se le había encomendado.

Apreció ante el fiscal y los médicos andando despacio, con el tronco un poco inclinado hacia abajo y á la izquierda, y con ambos manos cuidadosamente aplicadas en las regiones ilíacas. Quería, sin duda, que por su sólo aspecto pudiera creerse en la exactitud de sus denuncias. Reproduce éstas á excitación de los médicos, que le interrogan sobre las causas de su aparente estado, y sometido á minucioso reconocimiento, los médicos declaran que Mulero presenta el aspecto de un hombre mal alimentado, pero no enfermo, castrado ni impotente á consecuencia de traumatismos, y que todos los órganos del aparato genital tienen la conformación externa normal, sin adherencias, tumores ni cicatrices que revelen traumatismo próximo ni remoto.

La farsa ha terminado. Mulero era, según decían los propaladores de esas calumniosas invenciones, el testimonio más evidente de la suerte sufrida por los presos de Alcalá del Valle; aquel en quien más se habían ensañado sus guardianes; algo así como una especie de mártir del anarquismo, y del informe médico, emitido en condiciones que hacen imposible toda recusación, resulta que no ha habido tal martirio;

que no ha podido haberlo; que Mulero es un hombre, sin duda un fanático, sugestionado por ciertas predicaciones, que representa el papel que le han encomendado en la farsa con que se ha querido manchar el nombre de España.

Y si esto resulta tratándose de Mulero, ¿no es de creer que igual suceda con los demás supuestos martirizados?

Las farsas han terminado, repetimos. Las pruebas, aquellas abrumadoras pruebas de que, en momentos de apasionamiento, hablaban algunos colegas, no parecen por ninguna parte. Los testigos de los sucesos, los que conocían lo ocurrido, no se presentan á declarar. En cambio el reconocimiento de los presos evidencia que no ha habido semejantes martirios, y que la supuesta Inquisición no ha funcionado en Alcalá del Valle.

Las sombras se han desvanecido, la luz se ha hecho; pero el mal que se ha causado á España no se reparará tan fácilmente. «Calumnia, que algo queda», dice el refrán, y la calumnia esparcida contra el nombre español gravitará durante mucho tiempo sobre nosotros.

El Gobierno, sin embargo, ha confundido con su deber. No quiero sombras en mi reinado, dijo el Rey con acento propio de su noble espíritu. La luz se hará, añadió el Sr. Maura, con plena conciencia de su misión como gobernante; y las sombras se han disipado, y ha surgido la luz, y ya nadie, absolutamente nadie, podrá abrigar la menor duda acerca de la inexactitud de la inícia leyenda forjada por los comités anarquistas y representada por sus afiliados.

(De La Época).

Los estrenos en Madrid

EL REY DEL VALOR

En el teatro Esclava se ha estrenado esta zarzuela.

Don Amado Teotimo, hombre vivo y emprendedor, ha establecido un salón de peluquería y barbería.

Fundándose en que para hacer la barba á los hombres nada como las mujeres, y que para tomar la cabellera al sexo fuerte nada más á propósito que el bello y débil sexo, ha puesto al frente de los servicios y al lado de los sillones unas lindas muchachas (señoras Salvador, Olivé y Ginés), adiestradas y resueltas á ser agradables al parroquiano.

Deseando hacer propaganda del establecimiento, acoge la felicísima idea de celebrar una becerada, confiendo la vida y muerte de los moruchos y astados á las oficiales de la peluquería. Al propio tiempo, D. Amado Teotimo se propone eclipsar la fama de D. Tancredo, repitiendo la suerte de Martíncho sobre una mesa y sujetos los pies con fuertes grillos.

En la preparación de la corrida, en escenas propias de un establecimiento así género de barbería y en lecciones de torero, se desarrollan los dos primeros cuadros.

El tercero reproduce la plaza de China con público y desfile de presidentes y cuadrillas por la arena. Llegando el desenlace, cuando un cliente agraviado al que Don Teotimo arrancó una uña por sorpresa, interviene en la suerte del nuevo Martíncho, que no puede evitar tremenda paliza por la presión de los grillos, y recordando está escena la situación de Carreras en Los Años Llorenes y en el El pobre Yalbuena.

Unos números de música ligera y agradable forman la partitura, y es de ellos el más gracioso la lección del maestro, á boca china, que por el procedimiento igual tuvo gran éxito en el *Barcar de muñecas*.

La huelga de Cetto

4 Septiembre.— Conforme anticipé por telégrafo, los obreros del puerto, carboneros y carreteros, se declararon en huelga el jueves último, solidarizándose con los huelguistas de Marsella.

Desde el jueves todo trabajo ha cesado en los muelles, y los comerciantes que se ven precisados á expedir géneros, sea por vía marítima, sea por tierra, no pueden hacerlo por falta de camiones.

El comercio sufre serios quebrantos, y amenaza con cerrar los almacenes, previo despido de obreros y empleados. Con esta intención fueron convocados los banqueros, comisionistas, transitarios y comisionistas de Cetto á una reunión que se llevó á cabo en la sala del fondo del Grand Café. La oportuna mediación del presidente de la comisión ejecutiva de la huelga, proponiendo el estudio de la solución de la huelga á una comisión mixta compuesta de seis patronos y seis obreros, desbarató los planes de la mayoría de los reunidos que querían resueltamente provocar la huelga general.

Pero este peligro continúa en pie. Con efecto; la comisión mixta no ha llegado á ninguna inteligencia; mañana los

obreros se pronunciarán por la resistencia ó la reanudación del trabajo. Al paecer, se pedirá consejo al presidente de los descargadores del puerto de Marsella; si la respuesta aboga por la continuación de la huelga, ésta será general el lunes en Cetto, con cierre de todos los comercios y previo despido de la dependencia.

Dícese que desde el lunes, los puertos de Barcelona y Génova cesarán los trabajos en sus muelles.

Conforme comunicó por telégrafo al *Diario Universal*, salió de ésta para Marsella el vapor *Cabo Palos*, de la casa bilbaína Ibra y Compañía, sin haber podido descargar los géneros que había cargado con este destino. De Marsella salió ayer en idénticas condiciones con rumbo desconocido. Ayer ancló en este puerto el vapor mallorquín *Villa de Soler*, procedente de Barcelona, sin haber podido desembarcar su cargamento, compuesto en grandes cantidades, de hortalizas.—Rodoser.

D. Jaime de Borbón

(Del corresponsal del *Heraldo*)

París 8.—El corresponsal de *La Matin* en Niu Ohanh, estuvo conversando con D. Jaime de Borbón durante la fiesta dada por el agente consular francés para solemnizar la fiesta nacional del 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla, y transmite por correo detalles interesantísimos de la entrevista.

El Príncipe declaró que había concurrido á la fiesta completamente alejado de toda idea política y sólo como oficial del ejército ruso.

—Por lo demás—añadió D. Jaime—, el Gobierno de la República me parece sólidamente establecido en Francia, y estimo pueril estar eternamente enfurruñados y poniendo mala cara.

Manifestó además que es enemigo del régimen clerical y que aprueba la actitud de Francia respecto al clero, cuyas pretensiones políticas no admite.

Acerca de la guerra declaró D. Jaime que ahora que ha visto los horrores de la misma jamás podría decidirse á provocarla, si de él dependiera, y que si para tener el Trono debía hacer correr sangre española, nunca podría resolverse á ello.

El Príncipe terminó expresando su admiración por los soldados rusos.

ACTUALIDAD

La guerra ruso-japonesa

La causa de la victoria japonesa en Liao-Yang

Una parte del general Sakharoff fecha el 2 de Septiembre, expresa claramente las peripecias de la tentativa hecha por Kouropatkin para contrarrestar la ofensiva de Kuroki. En él se hace constar que la operación que trataba de efectuar el general ruso, fué echada á perder por la inoportuna iniciativa de un subordinado.

El ejército de Kuroki, después de haber pasado el Tai Te-Ho por Sykuntun el 31 de Agosto, marchaba el 1.º de Septiembre sobre Yantai, estación de la vía férrea situada á 25 kilómetros al Nordeste de Mukden, por donde el Estado Mayor nipón pensaba interceptar la retirada del enemigo.

El día 2 del actual, al conocer Kuroki que Kouropatkin trataba de batirlo, hizo frente, preparándose para la batalla sobre una serie de colinas que constituían una línea de unos 15 kilómetros de frente. Su izquierda estaba apoyada sobre el río Tai Te-Ho y debía servir de eje de giro para el que toda la línea efectuaría, con objeto de envolver á Kouropatkin.

El plan de ésta era idéntico: forzar la izquierda del enemigo y envolverle. La derecha rusa inició el movimiento; las alturas en que se apoyaba la izquierda japonesa fueron tomadas, y cuando el objetivo de Kouropatkin estaba á punto de realizarse, un falso movimiento de la división Orloff lo comprometió todo.

Esta división formaba la extrema izquierda, es decir, el eje de giro del movimiento que debía efectuar la línea rusa.

No tenía otra misión que mantenerse á la defensiva, tarea no difícil, puesto que tenía que sufrir el esfuerzo de las tropas japonesas que efectuaban también movimiento análogo al de las rusas.

Contraviniendo los órdenes recibidos y creyendo obtener una victoria, atacó el general Orloff, siendo rechazado y tendiéndose que retirar en desorden. El cuerpo de ejército al mando en Stackelberg que constituía la reserva, acudió á sostenerle, pero era tarde. El centro ruso estaba descubierto y la batalla perdida.

El general Orloff, que se ha batido esta vez heroicamente, pagando con gravísima herida su exceso de valor é iniciativa, se encontraba postergado por una falta análoga, concurriendo una serie de circunstancias para que se encontrara en el campo de batalla.

De cuarenta y nueve años de edad explicaba Táctica en la Academia Nicolás, cuando en 1900 fué encargado del mando de una columna volante enviada á la Manchuria para reprimir la insurrección de los boxers. Varias columnas, mandadas por Fleischer, Sakharoff y Rennenkamp, cooperaban al movimiento. Entre todos estos oficiales, jóvenes y ambiciosos, se entabló una verdadera lucha por ser los primeros en llegar á Mukden. Orloff, llevado de su entusiasmo, se permitió contravenir una orden de su jefe el general Grodekof. Fué procesado y enviado como simple jefe de la brigada de reserva n.º 54 á Pousa, y aquí intervino la fatalidad. Esta brigada fué movilizada hace pocos meses para formar parte del quinto cuerpo siberiano, y Orloff marchó al frente de ella, cometiendo de nuevo la falta porque fué postergado en su deseo tal vez de reparar la anterior.

Así por lo menos se expresa *Le Journal*, de París, de quien tomamos las anteriores líneas.

DE LA REGION

Desde Ibiza

Descaño dominical. Con motivo de empezar el domingo próximo á regir la dicha ley, muchos de los tenderos de esta isla se hallan bastante fastidiados por no saber como arreglárselas para cerrar sus tiendas por tener en ellas las habitaciones particulares, y también porque los domingos por las mañanas era cuando tenían más venta por el motivo de que los campesinos bajaban á provisionarse de lo necesario, como igualmente los jornaleros de las Salinas.

Robo en el mercado. Se comió en el día de ayer á las diez de la mañana, á una pobre verdulera. El hecho ocurrió de la siguiente manera: Fueron unos cuantos jóvenes á comerse un melón y lo pusieron para cortarlo encima de la cajita, que tienen las verduleras para guardar el dinero; resultando que al ir á abrir la mandata mujer su cajita encontró que le faltaban doce duros que dentro su saquito tenía: por de pronto la mujer no pudo sosegar con nadie, más al cabo de un rato, sospechó con uno de los que se habían comido el melón, después de haber dado parte del robo á la justicia, sabese que han cogido un enjeto sospechoso. Ignores más detalles.

Orfeón ibicenco. Esta noche el Orfeón Ibicenco tocó y cantaron unos cuantos coros en el paseo de Vara de Rey, los cuales fueron muy bien interpretados por los jóvenes orfeonistas, los coros fueron el «Basito», «Galas de Hues», «Aurelia» y «Al Mar».

El público estuvo muy animado y aplaudió calurosamente todos los números.—B.

9 Septiembre 1904.

Por telégrafo

Los periódicos de Barcelona Madrid 10 á las 8

Barcelona.—Bajo la presidencia del Gobernador de la provincia se han reunido los directores de los periódicos para tratar del descanso dominical.

Ha reinado disconformidad de pareceres entre los reunidos; la mayoría de ellos opinan por la publicación de los periódicos del domingo por la mañana en la tarde del lunes.

Detención de anarquistas Madrid 10 á las 8

Barcelona.—Han sido detenidos muchos caracterizados anarquistas, entre ellos Enrique Reales de 14 años de edad, precoz propagandista.

La mayoría de los detenidos han quedado en libertad. Se dice que las declaraciones de algunos de ellos, son comprometedoras.

El examen del contenido de la bomba ha despedido á las autoridades, pues ningún anarquista conocido por la policía, tiene conocimientos bastantes para fabricarla.

Declaraciones de Pozzi

Madrid 10 á las 8'30.

Cádiz.—Hablando con el juez especial Sr. Pozzi, ha manifestado su convicción de que el proceso sobre los sucesos de Alcalá del Valle será largo; añadiendo que aquellos sucesos sirvieron de pretexto á los periódicos para hacer una campaña contra el instituto de la Guardia civil.

Acuerdos sobre el descanso dominical Madrid 10 á las 8'30

Habiéndose reunido la junta de reformas sociales en Madrid, acordó que los domingos han de permanecer cerradas las tabernas que no estén continuadas en la matrícula industrial como casas de comida.

Se estableció también que los vocales que constituyen la nombrada junta de reformas sociales se renueven cada dos años.

La huelga en Bilbao

Madrid 10 á las 8'30

Bilbao.—Sabido que los huelguistas de la fábrica Vasconia salieron de la zona minera con el objeto de provocar el paro general en la provincia de Vizcaya, el Comité provincial publicó por medio de la prensa un manifiesto aconsejando á los trabajadores que no secunden el movimiento que ha de resultar inútil, siendo provocado por los anarquistas en perjuicio de los socialistas.

La guerra ruso-japonesa No hubo encuentros.—Kouropatkin no está herido.

Madrid 10 á las 7'45.

San Petersburgo.—El general Sakharoff, jefe del Estado Mayor telegrafía que el día 8 del mes corriente no hubo encuentro alguno con el enemigo dentro del radio que ocupa el ejército ruso.

Se ha desmentido que el general en jefe Kouropatkin está herido.

Madrid 10 á las 11.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han salido premiados los siguientes números:

El primer premio, de 250.000 pesetas, ha correspondido al número 10.577, despachado en Segovia.

El segundo premio de 100.000 ptas. ha correspondido al número 2.372, despachado en Barcelona.

El tercer premio de 55.000 pesetas ha correspondido al número 685, despachado en Sevilla.

Con 6.000 pesetas cada uno han salido premiados los siguientes números:

12.636, 3.345, 457, 6.120, 11.923, 7.975, 462, 2.578, 5.318, 8.657, 413, 14.040, y 1.044.

FABRA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE LAS BALBAÑAS

Asociación de Beneficencia. Con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento por que se rige esta Sociedad, se anuncia al público que la Junta Protectora de la misma, accediendo á lo solicitado por sus respectivos propietarios, fundados en haberlas extraviado, ha declarado caducadas las libretas números 1.078, 13.446 y la especial núm. 100, expedidas en 15 de Diciembre de 1886, 17 de Mayo de 1904 y 10 de Agosto de 1892 respectivamente.

Palma 3 de Septiembre de 1904.—El vocal de turno, Antonio Font y Sbert.

Derecho, Filosofía y Letras

Lecciones de repaso de las asignaturas que forman el cuadro de estas facultades á cargo de Luis Canals, abogado y D. Gabriel Alomar, Licenciado en Filosofía y Letras.

En 1.º de Octubre volverán á inaugurarse las clases en esta Academia que tan brillantes resultados ha obtenido en el curso actual, contándose entre las calificaciones obtenidas, las de sobresaliente, notable y ningún suspenso.

Informes, Paigdorff 3, de 10 á 12 y San Pedro Nolasco, 1 principal 1.º

Pinturas nuevo sistema, todos colores

preparadas con sustancias minerales procedentes de la Hulla

Ventajas que se obtienen en su empleo sobre las demás clases

Quedar completamente seca antes de la media hora. Que á la segunda pasada queda barnizada. Al pintarla se emplea menos cantidad que de las otras clases, debido á su fluidez. Que las sustancias que entran en la composici6n de dicha pintura conservan las maderas é impiden la oxidaci6n de los metales resistiendo altas temperaturas, fabricadas por JUAN SUAU, Plaza de Santa Catalina, 50 al 54. DE VENTA: Droguería de Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera.—Droguería Bennisar, Marina.—Droguería Obrador y Casasnovas, Conquistador. PRECIO: PTAS. 1'50 KILO.

ALCANCE DE LA NOCHE

CUENTOS DEL SABADO

El testamento

Detúvose el carruaje ante la terraza del Casino, y levantándose de entre un mont6n de cojines, en los cuales yacía, como hundido, su macizo cuerpo de ídolo y conducida por un lacayo y una dondella, lady Tunley, se dirigió al restaurant, donde todas las tardes se le servaba una mesa.

La anciana se puso á comer, y entonces, el médico, Juan Domeyral, que estaba no muy lejos con varios amigos, exclam6 en voz baja, llenando su copa de Chateau Laguez:

—¡Ahí tienen ustedes una mujer que puede vanagloriarse de haber sido muy afortunada en este mundo!

Y notando que le escuchaban con gusto, añadió:

—En los salones de la duquesa de Montmirail, fué donde lord Tunley vió por primera vez á Florencia de Sille nee.

Pobre y desheredada, consumía su juventud esperando, en vano, un buen partido y daba lecciones de arpa, recibiendo, á veces, algún socorro de sus antiguas amigas.

Era hermosa, y vestía con extraordinaria sencillez y elegancia.

Lord Tunley, que era hombre entendido en la materia, prendióse de ella al verla y oírle, y como no tenía más ley que su capricho, por extravagante que fuese, de la noche á la mañana contrajo matrimonio con Florencia Sillenes.

Qualquier otra se hubiera asombrado ante aquel inesperado cambio de fortuna; pero Florencia se quedó tan serena y tranquila, porque era uno de esos seres que creen que hay algo de providencial en la suerte de toda mujer hermosa, por pobre y desvalida que sea.

Lord Tunley y su esposa no tuvieron hijos, pero fueron felices durante algún tiempo, y el marido estaba tan satisfecho de su buena elecci6n, que hizo testamento á favor de su consorte.

La paz doméstica duró hasta que el inglés recibió el primer an6nimo, y de averiguaci6n en averiguaci6n, adquirió el triste convencimiento de la infidelidad de su mujer.

Y una tarde, en el momento en que lady Florencia, radiante de hermosura, vestida de un modo admirable y con el cabello realizado por los resplandores de una media luna de brillantes, se sentaba á la mesa ante su marido, éste, con las mejillas encendidas por la sangre y revelando en sus ojos la indignaci6n que le dominaba, le indicó la puerta, abierta todavía de par en par.

Sorprendidos los criados, creyeron que lord Tunley se había vuelto loco.

Lady Florencia trató de conjurar la tempestad representando una comedia.

—En verdad, caballero—exclam6—, veo que olvida usted...

El inglés la interrumpió violentamente, diciéndole:

—Sentirse, señora, que me pudiesen usted en el caso de hacerla arrojar á la calle por mis criados.

Las inyecciones de su voz eran tan terribles, tan imperiosas, que la culpable, comprendiendo que estaba irremisiblemente perdida, no se atrevió á rebelarse por más tiempo contra su juez.

Y, mientras llena de desesperaci6n, sin saber que hacer, ni con valor para coger un abrigo, tomaba un carruaje de punto y se hacia conducir á casa de su amante, lord Tunley volvía á sentarse para hacerse la ilusi6n de que iba á comer.

Bebióse tres botellas de Champagne, casi sin probar bocado, y al apurar una taza de café, recordó que á los pocos meses de su matrimonio había legado á la infiel todo cuanto poseía, sus hoteles, sus quintas, sus inmensas posesiones, sus galerías de cuadros.

Y se levantó, riendo á carcajadas, con la idea de encender un cigarro con el testamento, á fin de que Florencia expiase sus culpas en media de la más espantosa miseria y se viese en la necesidad de volver á ganarse la vida con su arpa.

Así tambaleándose, apoyándose en los muebles, y no viendo muy claro, á consecuencia de la embriaguez que le dominaba intentó dirigirse á su cuarto y llegar al *secretaire* donde tenía guardados sus papeles. Pero en medio de la sala oclió su cuerpo y el inglés cayó hacia atrás como una masa inerte, herido por un ataque de apoplejía fulminante.

Al día siguiente supo lady Florencia que era viuda y que heredaba quince millones de francos.

RENÉ MAUROUX.

Nuestra informaci6n

Enfermedad poligrosa

El Carbunco

En nuestra edici6n de ayer publicamos una interviu calebrada con el veterinario Sr. Bosch, respecto de la visita que este efectuara al ganado de Binisatriu. Por lo que escribimos pudimos deducir nuestros lectores que la enfermedad de que se hall atacado aquel ganado, es una enfermedad grave y á la que se debe atacar energicamente para extinguir.

El peligro principal es de que el carbunco se propague á las personas, en cuyo caso sería muy de lamentar. Por esto no dudamos que la Comisi6n Permanente de Sanidad habrá atendido las razones y las medidas que proponía el Sr. Bosch para llevarlas á la práctica.

De que el carbunco es una enfermedad poligrosa, nos lo dice la siguiente noticia que cortamos de la prensa madrileña llegada hoy, en la que se relata la muerte de un carnicero, atacado del carbunco.

Dice así el *Diario Universal*:

«Una denuncia se presentó ayer tarde en la Delegaci6n del distrito de Chambrí, en la que se hacía constar que un carnicero llamado Francisco Pérez Manzana, conocido en la barriada de los Cuatro Caminos por el *Pulga*, había fallecido según dictamen facultativo, atacado del carbunco.

En vista de la gravedad que entrañaba el hecho, se dió cuenta de él al Juzgado de guardia.

De las diligencias practicadas resulta que el *Pulga* hace cuatro días se le declaró una violenta hinchaz6n, y la familia, alarmada, llamó á un facultativo, que después de reconocer al enfermo, manifestó que tenía el carbunco, inoculado sin duda por las carnes que expende en su establecimiento.

Los auxilios de la ciencia no sirvieron de nada al infeliz *Pulga*, que falleció ayer después de terribles sufrimientos.

A consecuencia de haber asistido al desgraciado industrial, se encuentra también enfermo de bastante gravedad el popular Canuto, dueño del ventorrillo tan conocido del público que frecuenta los domingos y días festivos aquel lugar de recreo. Una criada sirviente del muerto se encuentra también enferma.

El estado de Canuto en la mañana de hoy es de bastante gravedad, temiendo los médicos un fatal desenlace.

Lo extraño del caso es que habiendo ocurrido estos casos hace días y tratarse de enfermedad tan grave, no se haya comunicado á las autoridades hasta ayer tarde.

En las declaraciones que ayer nos hizo el Sr. Bosch dijo que durante los veinticuatro años que lleva de ejercicio no había notado la presencia del carbunco. Esto indica que con doble motivo de ser emprenderes enérgica campaña para combatir aquella peligrosa enfermedad.

En el Cementerio

Mañana domingo día 11 de los corrientes, empezará la novena que en sufragio de las almas del Purgatorio se celebra todos los años en el Oratorio del Cementerio.

A las 4 y media de la tarde se rezará el santo rosario, acto seguido habrá serm6n que predicará el elocuente orador D. Bartolomé Cortés Pbro. y terminado se rezará una parte de requiem en sufragio de las almas.

Continuará todos los domingos siguientes terminando el día de la Conmemoraci6n de los fieles difuntos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias aplicables á las santas almas del Purgatorio, á todos los fieles que asistan á los actos arriba expresados.

Fiestas populares

En el Terrero

A causa del tiempo inseguro que reinó anteaer no pudieron celebrarse en el Terrero las carreras de hombres y niños anunciadas y tendrán lugar mañana domingo á las tres de la tarde.

En San Sardiña

Hoy y mañana en este caserío se celebrará fiesta cívico-religiosa dedicada á la Purísima.

A las diez se celebrará Misa mayor cantada por el *Orf6n Mallorquí*.

Predicará D. Antonio Alemany Pbro., catedrático del Seminario.

Descanso dominical

Los dueños de lestería y pañería

En la mañana de hoy los dueños de los principales establecimientos de lestería, pañería, corbaterías etc., de esta ciudad, han elevado una razonada exposici6n protesta contra el artículo del descanso dominical que les obliga á cerrar en domingo.

En ella hacen presente que se les irrogan considerables perjuicios, porque estando cerrados sus establecimientos en domingo, los payeses que pasaban á Palma expresamente aquel día, no lo harán, y por tanto no despacharán.

Creían los exponentes que las ventas que tendrían que efectuar en domingo las harían en lunes y otros días de la semana; pero su gozo se ha ido en un paso cuando el reglamento autoriza los vendedores ambulantes, afirmando que estos pueden vender los géneros que ellos expendan, á menos que ellos armen un carre6n y con personas aptas se dediquen á la venta ambulante.

También protestan de que puedan estar abiertas en los pueblos las tiendas de ultramarinos, pues en su mayoría sabido es que se venden en ellas telas y otros objetos.

La exposici6n es extensa, y, como decimos, la firman los principales dueños de establecimientos tales como los señores D. Juan Matons, D. Juan Muntaner, D. Carlos Alabera, Crespi y Ximenes, Gumbau é hijos, Viuda de Iglesias, Ignacio Figuerola, etc.

Las pesquerías

Una comisi6n de pescaderías han pasado al despacho del Alcalde para exponerle sus quejas relativas á la prohibici6n de la venta de pescado en domingo.

Manifestaron que su oficio depende de los elementos: del mar y del viento. Que á veces los pescadores salen en las barcas sin saber cuando volverán; que puede suceder que hayan estado varios días pescando y que no regresen hasta el domingo porque hasta aquel día no pudieron ó porque no pescaron hasta aquel día. Entienden, que el pescado no se puede demorar su venta y por tanto opinan que se les debe conceder permiso para poderlo vender.

El Alcalde manifestóles que no tenía más remedio que hacer cumplir la Ley y les ha dado una soluci6n: que el pescado lo vendan voceando por las calles, puesto que la Ley permite la venta de ambulantes.

Café y tabernas

Esta mañana, hablando con el señor Gobernador civil de la provincia, nos ha dicho que cumpliendo lo que marca el Reglamento podrán tener abierto todos los cafés más ó menos modestos y por el contrario se cerrarán los cafetines y tabernas.

Están clasificados como cafés los establecimientos cuyo principal objeto es vender café y en cambio se entiende por tabernas aquellas en que la venta principal es de bebidas alcohólicas, las cuales no podrán permanecer abiertas, aunque se pretexe vender algunas tasas de café.

Esto sin duda dará pie á algunas confusiones que serán resueltas por los delegados del Gobierno. Se procurará hacer cumplir estrictamente este punto del Reglamento.

Consulta

El Delegado de Menorca ha consultado por telégrafo al Sr. Gobernador civil acerca del modo cómo debía poner en práctica el Reglamento del descanso.

El Sr. Martínez de Campos ha contestado hoy, también por telégrafo, al Sr. Delegado de Menorca diciéndole que obra con energía, y el que resista sea entregado á los tribunales, por desobediencia á la autoridad.

Los panaderos

Anoche la sociedad de patronos panaderos celebró una reuni6n para ponerse de acuerdo respecto á la forma en que se ha de verificar el trabajo, con motivo del descanso dominical.

Existía la proposici6n de que los obreros comenzaran á trabajar á las doce de la noche del domingo, á fin de que el vecindario, por la mañana, pudiera comprar la mercancía, al igual que los días más; pero esta proposici6n no fué aceptada por la mayoría.

Esta proposici6n y así se acordó, que cumpliendo lo que previene la ley, el trabajador dejaría sus quehaceres á las siete de la mañana del domingo. Respecto á resanudar el trabajo se acordó que empezara de nuevo los lunes á las siete de la mañana, con lo que el obrero habría tenido libre 24 horas.

Este acuerdo hará imposible el que se pueda expender el pan por la mañana, como era costumbre.

Se calcula que los lunes el pan podrá

comenzar é expenderse á las once ó las doce de la mañana.

Las ensaimadas será la única mercancía que poco después de las siete de los lunes se podrá expender.

Los que quieran panecillos ó pan tendrán que esperar hasta mucho más tarde.

Movimiento obrero

La huelga de sombrereros en esta capital continúa aun sin resolver.

En Sóller se celebró un mitin de propaganda socialista organizado por los obreros albañiles asociados de aquella ciudad; tomaron parte en el mismo los compañeros Roca, Mari, Vicens, Porcel y Carrasosa.

Están abiertas las clases diurnas y nocturna en el *Centro Instruccion Obrero*.

El *Orf6n Obrero Balear* celebrará Junta general el lunes próximo á las 8 y media de la noche para tratar asuntos relacionados con aquella asociaci6n.

En la Audiencia

La vista de ayer

El vecino de Muro, Jerónimo Ferrer, acusado en causa incohada en el Juzgado de instrucci6n de Inca de haber agredido en la noche del 7 de Diciembre á un vecino Jaime Quetglas, compareció ayer en la sala de lo civil de la Excelentísima Audiencia provincial, ante el Tribunal de Derecho constituido al efecto y presidido por el señor García de Lara.

En su declaraci6n negó rotundamente ser autor de los hechos que se le imputan. El perjudicado manifiesta que en la noche de autos en la calle Mayor de dicha villa, se cruzó con el procesado que le agredió, no pudiendo precisar con que, ni á que atribuido.

Otros testigos desfilaron ante el sala, no aportando datos para el mejor esclarecimiento de los hechos.

La prueba documental se reprodujo y las partes sostuvieron y elevaron á definitivas sus conclusiones.

D. Miguel Rosselló y Alemany que representaba el Ministerio Público informó en el sentido de que el procesado era responsable por participaci6n directa, de un delito de lesiones menos graves, que hirió á Jaime Quetglas, con una piedra según dictaminaron los médicos de Muro y que se le debe imponer la pena de dos meses y un día de prisi6n correccional costas y accesorias.

La defensa, en brillante alegato sostuvo la libre absoluci6n y el señor García declaró el juicio concluso para sentencia.

Asuntos municipales

Durante la próxima semana estarán encargados de los servicios de inspecci6n de obras en el Eosanche D. Antonio Rebassa; de Policia D. Pedro Canet; de Beneficencia y Fomento, D. Juan Alemany y de Obras D. Gabriel Fuster.

Esta mañana, por falta de número, no ha podido reunirse el Ayuntamiento en sesi6n extraordinaria, para proceder al sorteo de los vocales asociados que han de cubrir las vacantes que por defunci6n existen en la Junta Municipal.

En segunda convocatoria se reunirá el lunes á las doce.

En la mañana de hoy ha celebrado la primera reuni6n la Comisi6n encargada para modificar el artículo 402 de las Ordenanzas municipales.

Banquete Liberal

Al objeto de celebrar el cambio de local, reuniéronse anoche, en íntimo banquete buen número de socios del *Círculo Liberal*.

El número de comensales ascendió á 63. El menú fué servido por el *Restaurand de Oriente*.

La falta de espacio y sobre todo el deseo de no contrariar el propósito de que el acto tuviese carácter familiar nos imposibilita el hacer una detallada reseña del mismo.

Al final de la cena, pronunciaron calurosos brindis los Sres. Pou y Moreno, Rosselló y Gómez, Pascual, Martínez, Pujol y el presidente del Comité D. Alejandro Rosselló.

Los oradores dedicaron cariñosas frases á los muchos jóvenes que por primera vez asistían al casino y á la brillante campaña hecha últimamente en el Congreso por D. Alejandro Rosselló.

Este al hacer el resumen de los brindis; después de agradecer con toda el alma las pruebas de deferencia de los oradores, dedicó algunos párrafos á la situaci6n del país, y á las pruebas de cordura y disciplina que está dando el partido liberal de Baleares.

Grandes aplausos acogieron las palabras del Sr. Rosselló; levantándose, poco después los comensales de la mesa, haciendo votos para que amenudo se celebren estas fiestas íntimas.

Huelga solucionada

El Director de *La Isla Marítima* ha tenido telegrama de su consiguatario en Marsella, notificándole, haberse solucionado la huelga de los Doks de dicha ciudad.

En su consecuencia, los buques de *La Isla* admitirán, desde hoy, mercancías para dicho punto.

El vapor *Belver* saldrá para Marsella el lunes 12 del actual, á las diez de la mañana.

Religiosas

Para hoy.—San Nicolás de Tolentino, confesor.

Para mañana.—El Dulce Nombre de María y San Jacinto, mártir.

Mañana terminarán en Santa Fe. A las siete y media, misa de comuni6n general con plática, acto seguido exposici6n, á las diez y media, misa mayor con música y serm6n por el P. Hospital, misionero.

Por la tarde, á las seis y media, oraci6n, meditaci6n, rosario con estrofa, Salve y Letanía en honor de la Virgen del Buen Camino, Te Deum y reserva.

En San Nicolás, mañana, empezará otro jubileo dedicado al Dulcísimo Nombre de María. A las nueve y media exposici6n, acto seguido prima; á las diez festividad de la Cofradía, terciaria, y misa mayor con música y serm6n que dirá el Rdo. D. Gabriel Muntaner.

Por la tarde, á las cinco, los actos de coro; al anochecer, rosario, ejercicio del Dulce Nombre de María y reserva.

En esta iglesia, mañana se celebrará fiesta en honor de San Nicolás de Tolentino.

A las diez y media misa mayor con serm6n, por el P. Manuel Monjas.

Mañana se celebrará la fiesta que la Ocofradía de la Salud dedica al Dulce Nombre de María. A las diez terciaria y misa mayor con serm6n, por el Catedrático del Seminario D. Idefonso Rullá.

Mañana empezará en el Oratorio del Cementerio la novena dedicada á las Almas del Purgatorio. Predicará el Pbro. D. Bartolomé Cortés.

Notas del Garnet

Entre el pasaje llegado esta mañana de Valencia en el vapor correo *Cataluña* figuraban D. Emilio Zorrilla, D. Manuel Dure, D. Antonio Borell, D. Lorenzo Liabrés, D. José Martí, D. Emilio Villeña, D. Martín Bennisar, D. José Sans, D. Juan Cardell y D. Segismundo Simó.

En el mismo vapor han llegado de Ibiza, D. Joaquín Olier y D. Eduardo Obierlots.

Con procedencia de Argel, han llegado esta mañana en el vapor *Miramar*, D. Enrique Pons, D. Victor Muntaner, D. Melchor Plá, D. Vicenye Guasp, don Sebastián Cervera, D. Emilio Perera, D. Andrés Robert, D. José Anglada, D. José y doña María Picó y doña Isabel Marina.

En el mismo vapor han salido esta tarde entre otros para Barcelona, don Ramón Martorell, D. Antonio Mas, don José Barceló, D. Manuel Salas, D. José Domínguez, D. Antonio Massot, D. Bartolomé Vidal, D. Juan Ferrá y otros.

De Sociedad

Esta mañana á las ocho y media en la capilla de la Purísima de la Santa Iglesia Catedral, se han unido en indisoluble lazo del matrimonio D. Bartolomé Alberto Iglesias con la simpática esflorida doña Ana Caballer Ferrá.

Bendijo la uni6n el can6nigo D. José Miralles.

Les deseamos toda clase de felicidad y una duradera luna de miel.

Militares

El ministro de la Guerra general Linares, por medio de circular, ha dispuesto que interin se publica el medio reglamento para la clasificaci6n de aptitud y postergaci6n para el ascenso de los jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados, se entienda modificando el vigente de 24 de mayo de 1891 (O. L. 155), en el sentido de que las clasificaci6nes se harán en lo sucesivo por este Ministerio, cesando de entender en ellas la Junta Consultiva, y oyendose tan sólo en las que ofrezcan duda así como en las postergaciones, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, de

conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 25 de agosto último.

Destijos

En vista de la instancia promovida por el teniente auditor de 2.ª, destinado á las Baleares D. Antonio Días Tabona en súplica de que se le decastrase exceptuado de servir destinos fuera de la Península, en su actual empleo, ó que el tiempo que sirvió en estas Islas con el empleo inferior, le sea de abono para extinguir los dos años en un nuevo destino en las mismas islas, el Rey ha accedido á la peticici6n del interesado, en cuanto al abono que solicita, y en su consecuencia disponer que el tiempo que sirvió en Baleares como teniente auditor de 3.ª se le compute para completar los dos años de obligatoria permanencia en su actual destino.

El escribiente de primera clase don Marcel Clavería Vicens, del gobierno militar de Menorca, al gobierno militar y Subinspecci6n de Menorca.

Residencia

Se ha concedido permiso al auditor de divisi6n, excedente en Palma, don Gregorio Canete Onate, para trasladar su residencia á Madrid.

Gratificaci6n

Se ha concedido la de 600 pesetas anuales á los capitanes de Infantería D. Juan Barceló Herrero, D. Benito Alvarez Ferrer, D. Raimundo Anad6n García y D. Juan Mulet.

—La gratificaci6n de 480 pesetas anuales se ha concedido al profesor segundo del Escuadr6n Cazadores de Mallorca D. Juan Vilches Belver.

Material de Ingenieros

El Rey ha dispuesto que por todas las dependencias de Ingenieros se dé noticia al Ministerio de la Guerra de las asignaciones del material de Ingenieros que, tanto del crédito ordinario como del extraordinario, concedido por ley de 14 de marzo último, quedarán sin invertir, cálculo probable, en 31 de diciembre próximo para en su vista resolver lo que más convenga. Esta noticia deberá encontrarse en el Ministerio antes del día 1.º del próximo mes de octubre.

Licencia

Se ha concedido la licencia que tenia solicitada, al primer teniente D. Francisco Palliser Carbonell.

Reconocimiento

Se ha ordenado el reconocimiento facultativo del Capitán D. José Ferrer Beltrán.

Fuerza

En el vapor *Cataluña* han llegado esta mañana, de Valencia seis individuos de tropa; con destino al Regimiento Infantería de Palma.

Expediente

Esta mañana á las diez, con asistencia de los funcionarios de reglamento, ha tenido lugar la entrega de locales á la plaza, y cita á los cuerpos respectivos, habiéndose hecho cargo de los mismos en representaci6n del Cuerpo el teniente abanderado de infantería Señor Aguiló.

Destijos

Se han hecho cargo de sus respectivos destinos el primer teniente de infantería D. Pedro Gumí y los segundos don Jesús Díez y D. Ramón Gómez.

Maritimas

Movimiento del puerto

El movimiento de embarcaciones habido en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente.

Entradas

De Cardiff, el vapor inglés *Sarnet*. De Ibiza y Valencia, el vapor correo *Cataluña*. De Argel, el vapor *Miramar*.

Salidas

Para Argel, el pailebot *Joven Paquito*. Para Barcelona, la polacra goleta *Joven Luisa*. Para Gandía, el pailebot *Soberano*. Para Andraig, el fatucho *San José*. Para Barcelona, el vapor correo *Miramar*.

Otras noticias

El vapor correo *Luisa* llegará mañana de seis á siete de la misma, procedente de Barcelona. Por la noche un vapor de la *Isla* emprenderá viaje para Ibiza.

—El vapor correo *Cataluña* ha conducido una importante partida de sardinas.

—Los diferentes veleros salidos de este puerto en el día de hoy lo han efectuado con cargamento de efectos.

—El vapor italiano *Alomagnò* que llegó ayer de Java con lastre, viene para tomar un cargo de almendrán.

—Ha salido de Barcelona el pailebot *María* para este puerto con cereales y otros efectos.

—Se han despachado para Casa Blanca la polacra goleta *Milagón* y para Cabrera el vaporcito correo de este nombre.

—En la Comandancia de Marina de esta provincia, han tenido lugar los reconocimientos facultativos de un capitán de infantería de marina y dos individuos de marinería.

San... En c... inalub... el Plá... El C... asunto... necesid... terreno... que es... que cre... En s... do á in... to y ést... será p... miento... Dich... import... mos en... Ex... La C... encie... Sr. Gob... cepto d... cial de... cial, en... 1.º C... munici... gaci6n... de San... 2.º C... redacta... del instr... dismo y... de aque... cione su... nocida... tróleos e... agua... un centr... drado... En vi... sion tien... tamiento... nador el... de Presi... Sanidad... que sigu... Que e... plir una... sarta en... del 13 d... posici6n... vante de... aguas ex... nando, e... tarios de... casen v... miento c... mantene... emancip... se aseg... dictamen... Cuatro... interpu... el acuer... bernador... de la C... acuerdo... no era c... tamiento... la Comis... Goberna... «Al C... V. E. co... no al Ex... adn que... mente en... V. E. co... forme, p... no cargo... dispositi... miento C... Corporaci... la facult... mismas y... gan debi... Dada e... anterior... de 1900... se absten... ninguna... que no ca... alguna... en lo fut... ponde al... provinci... en el ofi... No ob... miento e... otras medi... púlicas, y... completas... D.ª Conde... da y heid... reclamam... hermano D... exhibió un... día 15 de... notario D... la que rell... Pascual vi... sanear de... Por lo me... tillas, el... tenia té... respond... c

Saneamiento del Plá de San Jordi

En otra época la prensa habló de la insalubridad de los terrenos situados en el Plá de San Jordi y en San Mossó.

El Gobernador se ocupó de aquel asunto y entendiendo que era de suma necesidad el saneamiento de aquellos terrenos, ofició al Ayuntamiento para que este tomara las determinaciones que creyera oportuno.

En su consecuencia, el oficio ha pasado á informe de la Comisión de Fomento y ésta ha emitido dictamen, que pasará para su aprobación, al Ayuntamiento.

Dicho dictamen resulta de verdadera importancia, y por ello nos complace mos en reproducirlo íntegro:

Excmo. Señor. La Comisión de Fomento y Beneficencia, se ha hecho cargo del oficio del Sr. Gobernador de la provincia, en concepto de Presidente de la Junta provincial de Sanidad en funciones de municipal, en el que se expresa:

1.º Que por parte de la autoridad municipal, se informe quien tiene obligación de sanear los terrenos del Prat de San Jordi y San Mossó.

2.º Que sería muy conveniente se redactasen cartillas en mallorquín, dando instrucciones para combatir el paludismo y repartirlas entre los habitantes de aquella comarca, que se les proporcione sulfato de quinina de pureza reconocida, y, por último, que se vierta petróleo en bruto en la superficie de las aguas encharcadas en proporción de un centímetro cúbico por metro cuadrado.

En vista de lo expuesto, esta Comisión tiene el honor de proponer al Ayuntamiento que se conteste al Sr. Gobernador civil de la provincia, en concepto de Presidente de la Junta provincial de Sanidad en funciones de municipal, lo que sigue:

Que el Ayuntamiento, creyendo cumplir una orden del Sr. Gobernador civil del 13 de Julio de 1899, tomó varias disposiciones para sanear la parte de la vante de este municipio en materia de aguas encharcadas ó estancadas, ordenando, entre otras cosas, que los propietarios de los terrenos en cuestión verificasen varias obras, porque el Ayuntamiento creyó que era deber de aquellos mantener los terrenos saneados y sin emanaciones palúdicas causantes, según se asegura, de las fiebres objeto de este dictamen.

Cuatro de los propietarios aludidos interpusieron recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento y el Gobernador, de conformidad con el parecer de la Comisión provincial, revocó el acuerdo recurrido, fundándose en que no era competencia, el asunto, del Ayuntamiento, leyéndose en el dictamen de la Comisión provincial aceptado por el Gobernador el párrafo que sigue:

«Al Gobierno del digno cargo de V. E. corresponde corregir este abuso y no al Excmo. Ayuntamiento de Palma, aún que su acuerdo consistiera únicamente en hacer cumplir la disposición de V. E. como afirma la Alcaldía en su informe, pues al mismo Gobierno del digno cargo de V. E. compete dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de sus resoluciones, sin que la Corporación municipal pueda atribuirse la facultad de tomar acuerdos, sobre las mismas ni aún á pretexto de que tengan debido cumplimiento.»

Dada cuenta al Ayuntamiento de la anterior resolución en 14 de Noviembre de 1900, se acordó que en lo sucesivo se abstenga el Ayuntamiento de tomar ninguna medida sobre los torrentes, y que no contribuya jamás con cantidad alguna á reparar las desgracias que en lo futuro ocurran, pues ello corresponde al Gobernador y á la Comisión provincial, según el criterio suscitado en el oficio de referencia.

No obstante este acuerdo, el Ayuntamiento con posterioridad, intentó tomar otras medidas en beneficio de la salud pública, dando un resultado hasta ahora completamente negativo, y al invitarse á D.ª Concepción Villalonga y Mateu, viuda y heredera de uno de los cuatro reclamantes de antes expresados, su hermano D. Francisco en su nombre exhibió una escritura pública otorgada día 15 de Noviembre de 1899 ante el notario D. José Alcover y Maspons, por la que resulta que D.ª Bárbara Comas y Pascual viene obligada por contrato á sanear determinados terrenos.

Por lo que toca á la redacción de cartillas, el Ayuntamiento no tiene competencia técnica por tallo, pareciendo correspondier este asunto más á la reconocida ilustración de la Junta provincial de Sanidad en funciones de municipal.

Que el suministro de sulfato de quinina sin fórmula ni prescripción médica, no puede suministrarse por tratarse de un medicamento magistral y aplicable en pequeñas dosis, aparte de que para ello existe el Hospital provincial tratándose de enfermos pobres, pues no parece natural suministrarles á granel sulfato de quinina para que ellos mismos se medicasen sin intervención facultativa.

Por lo que toca al extendido de petróleo sobre las charcas, aún cuando el procedimiento es muy aceptable, fuera tan difícil y costoso, que la Comisión cree que ni tan siquiera debe ocuparse de él por la imposibilidad de realizarlo.

La Comisión en resumen opina, que por parte del Sr. Gobernador civil de la provincia debe obligarse en la forma que proceda á los propietarios de los terrenos en cuestión á que procedan á su saneamiento inmediato con completa y total independencia del Ayuntamiento á tenor de lo que dicho Sr. Gobernador falló en 8 de Noviembre de 1900, resol-

viendo en contra del Ayuntamiento el recurso de alzada de que se lleva hecho mérito. Este es el parecer de la Comisión, y V. E. no obstante acordará como siempre lo que fuere más justo. Palma.

De teatros

En números anteriores dimos un avance de los proyectos que intentaba llevar á la práctica la Empresa del Principal y Lírico.

Hoy podemos dar noticias concretas de la primera serie de funciones que se dará en el Teatro Lírico.

El popular coliseo abrirá sus puertas el día 15 del próximo mes de Octubre, con la grandiosa y notable compañía de Opereta Ómica italiana de R. Tomba.

La compañía Tomba, ha trabajado durante todo el verano en los Jardines del Buen Retiro de Madrid; habiéndose conseguido que antes de embarcar para Italia venga á dar de 20 á 30 representaciones en Palma.

Forman dicha compañía 70 artistas de ambos sexos.

El repertorio es extenso y en él figuran las obras más notables del teatro antiguo y moderno: Ninon de Lençois, D'Artagnan, Re e cossitto, Il venditore di uccelli, La fata Allegra, Miss Holyeti, Donna Juana, ORFEO ALL' INFERNO, Bocaccio, Masotto, LE CARNET DU DIABLE, Divorcio generale, D. Pedro dei Medici, THE GEISHA, I Granatieri Il uchinio, La figlia di Madama Angot, Le campani di corneville, Il bacio e l'ingrigo, Man' Zello Nitonse y IL DUCHESSINO.

Según telegrama que se recibió anoche de dicha compañía, el debut tendrá lugar el sábado día 15 Octubre.

Lotería de Ferias y Fiestas

ANTES DEL SORTEO

Conforme dijimos, anoche á las ocho de la noche acudió á las Casas Consistoriales el notario D. Miguel Pons para levantar acta de todos los billetes y déimos que quedarán sin despachar de la lotería de Ferias y Fiestas.

Se nos ha dicho que en el momento de efectuarse aquella operación se presentaron en las Casas Consistoriales en demanda de billetes y que no hubieron despacharlos puesto que ya estaban registrados; solamente se vendieron los déimos sueltos que eran los últimos que se registraban.

Por las noticias que recibimos deducimos que si ayer tarde se hubiera hecho un pregón anunciando que á las ocho de la noche se cerraba el despacho de billetes, la venta hubiera sido mayor.

Del acta que el notario Sr. Pons extendió resultan que se han vendido 6.853 billetes y 4 déimos y por tanto que quedaron sin despachar 9.146 billetes y 6 déimos.

EL GORDO

A las doce de hoy hemos recibido en esta redacción el primer telegrama dando cuenta del resultado de la lotería nacional; como saben nuestros lectores la de las Ferias y Fiestas se efectuaba en combinación con aquella.

El primer premio ha correspondido al n.º 10.577. Desde el primer momento se supuso que el billete había sido despachado en Santafé y en Pelang, pues aquel número era de los que se llevó para despachar en aquellas poblaciones el empleado municipal D. Antonio Pina.

Pero no ha resultado cierta aquella noticia. El billete se vendió en Palma. D. Antonio Pina, regresó de su expedición con algún sobrante de billetes los que despachó entre sus amigos y conocidos.

Una noche pasó á la Sociedad Óptica Juvenil Instructiva en donde colocó algunos billetes. Entre los que allí vendió, figura el gordo (25.000 pts)! Los favorecidos son las siguientes personas:

Con dos déimos D. Francisco Salom, dependiente de la droguería Bennisar. Y con uno: D. José Casanovas, capitán de admistración Militar. D. Francisco Aguiló, platero. D. Rafael Segura, dependiente de comercio. D. José Serra, platero. D. Benjamin Fuster, platero. D. Bartolomé Cortés, id.

D. Juan Vidal, conserje de la sociedad mencionada y D. José Pomar. A todos estos señores los damos nuestras enhorabuena.

LOS OTROS PREMIOS

El número 2.372 que corresponde al segundo premio de 10.000 pts. ha sido despachado en la Administración del Sr. Picornell, sin que se sepa quien es la persona favorecida.

El tercer premio, n.º 685, era uno de los billetes que quedaron sin despachar. Ha correspondido, pues el premio, 5.500 pts., al Ayuntamiento.

OÁLOULOS

Apesar de haber quedado sin vender la mayor parte de los billetes, el Ayuntamiento habrá tenido beneficio regular en la Lotería.

El recuento verificado anoche con intervención del notario Sr. Pons, dió por resultado un total de 9146 billetes y 6 déimos sin vender, de manera que la venta ha sido de 6.853 billetes y 4 déimos.

Aproximadamente podemos calcular ya el resultado total que ha dado dicho sorteo. De los tres primeros premios sólo ha

quedado sin despachar el número agraciado con el premio tercero, además seis billetes premiados con 600 pesetas cada uno.

Lo que corresponde como ingresos al Ayuntamiento es el siguiente: Venta de 6.853 billetes y 4 déimos. Pesetas. 68.534

Núm. 685 premiado 5.500 Números 3345, 457, 7975, 462, 8657 y 413 premiados con 600 pesetas 3.600

379 billetes que se calcula serán premiados con 60 pesetas de los 9.146 y 6 déimos que han quedado sin vender, lo que viene á dar la proporción aproximada. 22.740

Lo que corresponde pagar al Ayuntamiento es como sigue: Primer premio, núm. 10.577. 25.000 Segundo id. 2.372 10.000

Siete premios de 600 pesetas. 4.200 Cuatro aproximaciones. 1.100 99 aproximaciones, centenas del primer premio 5.940 300 premios de 60 pesetas. 18.000 4 por 100 al Estado de los 16.000 billetes 6.400

4 por 100 de prima para la venta de los 68534 billetes 2.741 Impuesto del timbre. 800 74.181 Importan los ingresos Id. los gastos 100.374 74.181

Beneficio á favor del Ayuntamiento Pesetas. 26.192 De cuya partida debe rebajarse los gastos extraordinarios que se hayan hecho entre viajes de los escribientes para la venta, impresión de billetes, etcétera, etcétera. En resumen se calcula quedarán á favor del Ayuntamiento unas 20.000 pesetas.

Gacetillas

Mañana domingo en el teatro de Mar y Tierra se pondrá en escena el drama Los pilletes, por la compañía de los señores Linás—Palet.

Ha empezado á colocarse la sillería del coro de la Catedral en el sitio don. de debe estar en adelante y el demolido púlpito de piedra donde se leía el Evangelio ha sido reedificado junto á la columna inmediata á la capilla de Corpus Christi.

En el B. O. de la propiedad industrial leemos que ha sido concedido derecho de propiedad del nombre comercial «Antigua Oasa Banque» Colón á favor de D. J. Balsguer.

Hoy ha sido autorizado por el señor Gobernador civil el presupuesto adicional de 1.904 al ordinario del Ayuntamiento de Palma.

Por la Alcaldía de esta ciudad se publicó un anuncio referente al permiso solicitado por D. Andrés March para trasladar á otro punto al motor de gas que tiene instalado en su taller de carpintero sito en la calle de Salat n.º 23.

El Obrero Balear correspondiente al día de hoy inserta las declaraciones publicadas en La ULTIMA HORA hechas por D. Sebastián Crespi referentes al asunto del pan á peso.

No place sobremanera (que se haga atmósfera para conseguir la realización de este proyecto. El mercado celebrado hoy en la Plaza del mismo nombre se ha visto bastante desanimado.

El Alcalde de Palma publicará en el próximo número del B. O. una subasta para la construcción del alcantarillado en la calle de Dandá, Plaza del Mercado y calle del general Barceló.

A las once del día 1.º de Octubre próximo tendrá lugar la venta en pública subasta de las escopetas ocupadas á infractores de la Ley de caza por fuera de la guardia civil y guardas jurados.

Después de pasar una cierta temporada en Madrid y provincias, ha regresado á esta capital el director de la Sucursal del Banco de España, D. José María Jiménes.

En el Instituto General y Técnico de esta capital en los días 12 y 13 de los corrientes á las ocho y media de la mañana se celebrarán los exámenes de Ingreso para los alumnos que la hayan solicitado.

Ayer tuvo lugar la inauguración de la instalación eléctrica efectuada por la Agrícola Industrial Balear en los caseríos de los Hostalet y Can Capas.

Esta mañana se ha reunido la Comisión permanente de Sanidad con objeto de tratar de la enfermedad desarrollada en el ganado del predio Bimiatría, de Alcudia. El lunes próximo á las once se reunirá la Junta Provincial de Sanidad.

—Por la superioridad del departamento de Oriagena, ha sido condenado á un año de reclusión en el servicio, el individuo Bartolomé Fornés Martí, por navegar sin licencia, al corresponderle el ingreso. —D. Pedro Reca Alzina, maestro

carpintero de ribera de este puerto, ha solicitado en la Comandancia de Marina permiso para construir un leód para la pesca.

—El día 15 del actual, empezarán en esta Comandancia de Marina, los exámenes de piloto de pesca y cabotaje. Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

COQUELUOGE, CATARRO, TOS FERINA y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco UNA peseta. La esbelta y bella Raquel. Siempre joven Ninón. Debieron su cabellera Al buen PETROLEO SANSON.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, á precios económicos. Sírvasse en la Sastrería Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10. La Sociedad anónima Agua y Sales de Mediana de Aragón, agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con éste, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la CAJITA IDEAL, conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

Academia de Ciencias.—Véase la 4.ª página. Harina lactada Bébé, es el mejor alimento para los niños, evita los vómitos y diarreas desde los primeros días. Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos. Higado é hígado, Ramba del Centro 6, junto al Liceo.

SOMATOSE

Contra la clorosis. No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Doctor Stakanovitch de Moscú.

Más telegramas

Tratado anglo-Tibetano Madrid 10 á las 7'45 Se ha firmado definitivamente con la casa Dalailama el tratado anglo tibetano. Los periódicos madrileños ante el descanso dominical Madrid 10 á las 9'45

En la conferencia que han celebrado los directores de periódicos con el Ministro de la Gobernación, aquellos propusieron al Sr. Sánchez Guerra, que concediera provisionalmente autorización para la venta del número del domingo por la mañana con la condición de que quede terminado á las 12 de la noche del sábado.

El número del lunes empezará á confeccionarse después de dar las doce de la noche del domingo. El ministro aplazó la respuesta, que se resolverá en el Consejo de hoy.

Los directores de los periódicos madrileños están esperanzados. En los centros oficiales se cree que se accederá á la venta de periódicos en la mañana del domingo, y se prohibirá en cambio el venderlos el lunes.

Francia y el Vaticano Madrid 10 á las 10'50 París.—La prensa dice que el Gobierno tiene preparado el regreso á Roma del encargado de negocios cerca del Vaticano. Se cree en una próxima reconciliación entre Francia y el Vaticano.

La guerra ruso-japonesa Telegrama de Sakharoff Madrid 10 á las 7'45. San Petersburgo.—El general Sakharoff telegrafía que no hubo encuentros el 8 del actual con el enemigo en el radio que ocupaba su ejército. La paz.—Condiciono.—La escuadra del Báltico Madrid 10 á las 10'50

Londres.—El Daily News dice que tiene noticias de que los rusos aceptarían la paz pero con ciertas condiciones. El Daily Post asegura que el Emperador Guillermo tomó ya la iniciativa de la mediación. Dícese que el Japón tomaría la Corea conservando Rusia la Mandchuria.

San Petersburgo.—El Daily Mail da la noticia de que 40 barcos de la escuadra del Báltico han recibido orden de salir hoy mismo para el Extremo Oriente.

BOLSA

Madrid 10 á las 16'15. (URGENTE) Interior contado 77'80 Interior fin de mes 77'85 Amortizable 5 por 100 97'30 Banco de España 478'50 Compañía de Tabacos 420'00 Francos 37'75 Libras 90'00 Exterior de París 88'30

FERIAS Y FIESTAS Lotería Popular

Sorteo del día 10 Septiembre de 1904 Lista de los números premiados, transmitidos por la agencia Fabra por telégrafo á LA ULTIMA HORA.

Premios mayores Madrid 10 á las 11 (URGENTE) El primer premio de 25.000 pesetas ha correspondido al número 10.577.

El segundo premio de 10.000 pesetas ha correspondido al número 2.372. El tercer premio de 5.500 pesetas ha correspondido al número 685.

Con 600 pts. cada uno han sido premiados los números 12.636, 3.345, 457, 6.120, 11.923, 7.975, 4.62, 2.578, 5.318, 8.657, 413, 14.040, 1.044 y 413.

Los aproximaciones de 300 pesetas para los números 10.576 y 10.578. Dos aproximaciones de 250 pesetas para los números 2.371 y 2.373.

Dos aproximaciones de 180 pesetas para los números 684 y 686. Premiados con 60 ptas.

Table with 5 columns: Decona (1, 36, 48, 74, 89), Centena (130, 177, 193, 233, 242, 293, 298), Millar (1064, 1083, 1092, 1103, 1121, 1185, 1257, 1265), Dos mil (2052, 2071, 2097, 2105, 2110, 2158, 2185, 2188), Tres mil (3005, 3015, 3085, 3108, 3123, 3143, 3162, 3183, 3192, 3196), Cuatro mil (4021, 4106, 4128, 4162, 4206, 4210), Cinco mil (5008, 5073, 5101, 5119, 5121, 5131, 5143, 5224), Seis mil (6055, 6077, 6094, 6132, 6155, 6178, 6235, 6321, 6331), Siete mil (7004, 7023, 7025, 7031, 7045, 7065, 7070, 7071, 7128), Ocho mil (8032, 8055, 8078, 8080, 8119, 8129, 8136, 8151, 8167, 8168), Nueve mil (9002, 9024, 9035, 9057, 9070, 9120, 9133, 9153, 9179)

Table with 5 columns: Diez mil (10010, 10011, 10016, 10031, 10121, 10130, 10151, 10184, 10188, 10197, 10205), Once mil (11029, 11104, 11116, 11144, 11153, 11199), Doce mil (12017, 12028, 12072, 12106, 12141, 12150, 12152, 12188), Catorce mil (14011, 14014, 14024, 14044, 14049, 14051, 14052), Quince mil (15022, 15031, 15034, 15044, 15113, 15125, 15131, 15146, 15161)

Table with 5 columns: Diez mil (10615, 10616, 10620, 10645, 10661, 10686, 10692, 10698, 10699), Once mil (11574, 11574, 11694, 11694, 11700, 11711, 11854), Doce mil (12600, 12618, 12684, 12684, 12710, 12723, 12745, 12745), Catorce mil (14712, 14753, 14757, 14759, 14759, 14793, 14811, 14826), Quince mil (15680, 15682, 15679, 15824, 15899, 15942, 15951, 15960, 15856)

Table with 5 columns: Diez mil (10615, 10616, 10620, 10645, 10661, 10686, 10692, 10698, 10699), Once mil (11574, 11574, 11694, 11694, 11700, 11711, 11854), Doce mil (12600, 12618, 12684, 12684, 12710, 12723, 12745, 12745), Catorce mil (14712, 14753, 14757, 14759, 14759, 14793, 14811, 14826), Quince mil (15680, 15682, 15679, 15824, 15899, 15942, 15951, 15960, 15856)

Table with 5 columns: Diez mil (10615, 10616, 10620, 10645, 10661, 10686, 10692, 10698, 10699), Once mil (11574, 11574, 11694, 11694, 11700, 11711, 11854), Doce mil (12600, 12618, 12684, 12684, 12710, 12723, 12745, 12745), Catorce mil (14712, 14753, 14757, 14759, 14759, 14793, 14811, 14826), Quince mil (15680, 15682, 15679, 15824, 15899, 15942, 15951, 15960, 15856)

Table with 5 columns: Diez mil (10615, 10616, 10620, 10645, 10661, 10686, 10692, 10698, 10699), Once mil (11574, 11574, 11694, 11694, 11700, 11711, 11854), Doce mil (12600, 12618, 12684, 12684, 12710, 12723, 12745, 12745), Catorce mil (14712, 14753, 14757, 14759, 14759, 14793, 14811, 14826), Quince mil (15680, 15682, 15679, 15824, 15899, 15942, 15951, 15960, 15856)

Table with 5 columns: Diez mil (10615, 10616, 10620, 10645, 10661, 10686, 10692, 10698, 10699), Once mil (11574, 11574, 11694, 11694, 11700, 11711, 11854), Doce mil (12600, 12618, 12684, 12684, 12710, 12723, 12745, 12745), Catorce mil (14712, 14753, 14757, 14759, 14759, 14793, 14811, 14826), Quince mil (15680, 15682, 15679, 15824, 15899, 15942, 15951, 15960, 15856)

FABRA Hoy domingo NO SE VENDE

Cartelones para colocar en las puertas de las tiendas que no pueden cerrarse por carecer sus habitantes de otra casa. Se venden en la Librería de J. Tous al precio de UN REAL.

Importante Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor BELLVER Saldrá el próximo lunes 12 de los corrientes á las diez de la mañana para MARSELLA Admitiendo carga y pasajeros Informes y despacho oficinas de la Telefa Marítima.

Aviso importante Los salones de limpia botas de la Plaza de Cort y Antonio Maura permanecerán abiertos todos los sábados á contar desde hoy hasta las 24 (doce noche) á fin de que con motivo de la nueva ley del descanso Dominical pueda el público que no piensa ó no pueda efectuarlo el domingo antes de las once.

Para Barcelona Saldrá el lunes 12 del actual á las 6 de la tarde el acreditado vapor MALLORCA Admite carga y pasaje á precios muy reducidos. Para más informes Montenegro 9. Despacho de Aduanas, Bernardo Estela.

COGNAC SERRANO El mejor de todos los fabricados en España.

Pildoras Pink Declaraciones de D.ª Ana Lloré Calle de San Miguel, 42—Barcelona

Pildoras Pink Declaraciones de D.ª Ana Lloré Calle de San Miguel, 42—Barcelona

Pildoras Pink Declaraciones de D.ª Ana Lloré Calle de San Miguel, 42—Barcelona

Pildoras Pink Declaraciones de D.ª Ana Lloré Calle de San Miguel, 42—Barcelona

Pildoras Pink Declaraciones de D.ª Ana Lloré Calle de San Miguel, 42—Barcelona

Pildoras Pink Declaraciones de D.ª Ana Lloré Calle de San Miguel, 42—Barcelona

Pildoras Pink Declaraciones de D.ª Ana Lloré Calle de San Miguel, 42—Barcelona

Pildoras Pink Declaraciones de D.ª Ana Lloré Calle de San Miguel, 42—Barcelona

Pildoras Pink Declaraciones de D.ª Ana Lloré Calle de San Miguel, 42—Barcelona

Itinerario de Correos

SALIDAS Y LLEGADAS
Domingos
Salen de Alcedia. La bañija y pasaje de Palma debe salir en el tren de las dos de la tarde para empalmar con la combinación de carruajes en La Puebla.

Martes
De Palma sale correo para Barcelona a las 6:30 de la tarde y llega de Barcelona a las 7 de la mañana.
Miércoles
De Palma sale correo para Ibiza y Valencia a las 12 de la mañana y llega de Barcelona por vía de Alcedia en el tren de las 9:30 de la mañana.

Viernes
Sale correo de Palma para Alicante a las 12 de la mañana.
Llega de Barcelona a las 7 de la mañana.
Sábados
Sale correo de Palma para Barcelona a las 6:30 de la tarde.
Llega de Valencia a Ibiza a las 7 de la mañana.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 8:15 tarde (mixto en los Bañales).
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 8:25 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 8:35 tarde (mixto hasta Empalme).

Table with columns: Puntos de parada y horas que salen las diligencias, P. de parada, Salidas, Llegadas. Lists various locations like Andraig, Pelaires, Santaçilia, etc.

Postales
Reproducción de cuadros antiguos y modernos.
Artistas notables.
Tipos y costumbres de todos los países.
Bromuros, platinos, en negro y colores.
Villa-Venus
por Miss-Teriosa (Vicente Sanhiz)
Un lujo tomo ilustrado con profusión de grabados.
Precio: 4 pesetas
Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16

Motores eléctricos

DE LA CASA

Electricitas-Actien-Gesellschaft, Worm

W. LAHMEYER & Cº

FRANKFURT-MAIN (Alemania)

Dichos motores se distinguen de los demás por su esmerada construcción, su aspecto elegante, su superior aislamiento en los bobinajes y sobre todo por un consumo mínimo de energía.
Economía en el coste.—Fácil manejo.—Informes y presupuestos gratis.
Representante exclusivo en Mallorca—JUAN A. LOPEZ—Carmen 18—1.º—Palma.

ACADEMIA MODERNA DE CORTE

Bajo la dirección de la acreditada modista madrileña D.ª Romana García, Brondo 5—2.º

Nuevo y rápido sistema de Corte. Su enseñanza no produce gasto alguno toda vez que en la misma no se emplean más artefactos que una regla y una cinta métrica. En 3 lecciones pueden cortar por sí solas patronos, poseyendo la ventaja de que durante el curso de la enseñanza, pueden confeccionarse los vestidos por complicados que sean, y debido a la sencillez y procedimiento de su enseñanza, ésta se efectúa con toda perfección en el término de dos meses, resultando con tales ventajas, la de que por un precio insignificante, puede la mujer poseer y dotarse de lo más útil y necesario.

Precio mensual, 10 pesetas.
Lección suelta en la Academia, 0'50 id.
Lección a domicilio, 1 peseta.

Probad y os convencereis

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor REINA M. CRISTINA directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana del vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz el vapor CA TALUÑA, directamente para las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

Línea de Filipinas

El día 10 de septiembre saldrá de Barcelona, el vapor ALICANTE, directamente para Génova, Port-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz el vapor P. DE SATHUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de septiembre de Barcelona y el 30 de Oádiz el vapor SAN FRAN CISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Masagan y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Oádiz el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Masagan, Las Palmas, Santa Cruz de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tanger

Salidas de Oádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.
Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm. 4.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social—Madrid

C. de Olózaga, n. 1—(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, 12.000.000 pesetas efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS

Pesetas 50.357.563,15, 40 años de existencias

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 48 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 98.678.114,78

Subdirección en Palma—Apuntadores 8—entresuelo

Sociedad Anglo Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria Genera

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Centra: Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley y Bro. thers» de Manchester, Motores a gas.—Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon».—Calderas y máquinas de vapor «Daye Paxman y Compañía».—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Bloks.

Materiales de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.
Único representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Comercio de maderas

DE JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita
Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cetre)

TUPINAMBA
Próxima inauguración TOSTADERO DE CAFÉ
EN LA CALLE
—VIDRIERIA, 40—
junto la CASA MONTANER

Representantes exclusivos por toda la isla de Mallorca.
Sres. R. y J. Massó, Hnos.
NOTA.—Los cafés de la casa TUPINAMBA pueden ser sometidos a un riguroso análisis.

Vapores Transatlánticos
DE A. FOLCH Y COMPAÑIA
(Sociedad en comandita)
Línea de la América del Sud
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 de Septiembre el vapor español.
Juan Forgas
Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Vapores Transatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA
Saldrá de este puerto el 30 de Septiembre para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana el vapor
Martin Saenz
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía
Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma
NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica a los señores cargadores avisen a la mayor brevedad la cabida que necesiten teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

Nunca las cápsulas
PERUVIANAS BORRELL
han dejado de curar pronto y radicalmente las Hemorragias (purgaciones) Gonorrreas y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.
35 años de éxito creciente
Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma a la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

Isleña Marítima
VAPORES
Cataluña, Isleño, Luho, Belver, Miramar, Balear
Servicios semanales de ida y vuelta entre
Palma, Marsella, Cete
Palma, Argel
Salidas de Palma para Marsella-Cete, lunes 3 tarde
Salidas de Palma para Argel, jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletes a for-fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Ull, Bristol, Manchester, Am. bres, Hamburgo, Rotterdam, Amaterdam y principales puertos de Italia.
Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

Obras nuevas
Los amores de Catalina de Medici, por Juan B. Enseñat.
Noticias de ninguna parte, por Guillermo Goris.
Los infiernos de París, por J. B. Enseñat.
La ciudad y las sierras, por Esa de Quevz.
La hija maldita, por Emile Richebowig.
Beatris Cenci, por J. D. Guerrari.
Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.
Los espectros, por H. Ibsen.
De venta en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

OBRAS
de Tolstoi (Conde de León)
a una peseta el tomo
Los Cosacos.—Imitaciones, 1 tomo.
Amor y Libertad, 1 tomo.
¿Qué es el Arte? 1 tomo.
Polikuchka, 1 tomo.
Iván el Imbécil, 1 tomo.
Mi Confesión, 1 tomo.
Novelas Cortas, 1 tomo.
Lo que debe hacerse, 1 tomo.
El Poder de las Tinieblas, 1 tomo.
Placeres Crueles, 1 tomo.
Amo y Criado, 1 tomo.
Resurrección, 2 tomos.
La Esclavitud Moderna 1 tomo
De venta en la Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

VENTA
Se venden cuatro casas, tanto juntas como separadas, situadas en el Pla de Son Bomo (Génova).
Para informes dirigirse calle de la Lonjeta núm. 19, 2.º 2.ª en Génova Oas Retreista.
PUPILAJE
Una familia mallorquina que vive en Barcelona, calle Bossellón núm. 233, piso 3.º admitirá algunos estudiantes a pupillaje.
Avanzado anticipadamente se va al pueblo de Barcelona a esperarles.
Informes en Palma, calle Pelaires, núm. 105, piso 3.º

VENTA
Se vende una casa en Son Serra y otra espaciosas y bien situada en Palma. Informes al Procurador D. Miguel Oliver, Olmos 166, 1.º

SE ALQUILA
Un espacioso piso primero, con agua a grifo y toda clase de comodidades en la calle de Zavelá, núm. 6.
Informarán Sanjo Domingo 12, principal.

SE ALQUILA
Una casa calle San Nicolás, números 13 y 15, antes tienda de Vila, con subterráneo, cocina y fuente.
Informarán Alfonso XIII, núm. 7, Teodoro.

COCINERO
Se ofrece uno. Cocina andaluza y parte de inglés y francés para casa particular.
Haxón en el Centro de Anuncios.

ACADEMIA
Para los aspirantes a las Secretarías de Ayuntamientos y Jugados Municipales.
Calle de Felis núm. 8, entresuelo.

Finca en el Terreno
Se desea vender una con todas las comodidades, espacioso jardín y agua en abundancia para beber y regar.
Informe, CENTRO DE ANUNCIOS.

ACADEMIA DE CIENCIAS
para el curso preparatorio de las facultades de
—MEDICINA, CIENCIAS Y FARMACIA—
A CARGO DE
D. GERMAN MARTINEZ MENDOZA
y D. MIGUEL SAMPOL BORDOY
Profesores de la Sección de Ciencias de este Instituto
Las clases serán Teórico-Prácticas.
Los alumnos serán acompañados a examinarse por uno de los Profesores de la Academia.
Se cuenta con inteligentes correspondientes en la Univeridad de Barcelona a fin de tener a los alumnos al corriente de la marcha de las asignaturas.
Laboratorios de Física y Química para las clases prácticas.
Informes, Piedad 4, de 10 a 12.

Contra la tos rebelde, crónica ó reciente
Járame del Dr. Villegas (Córdoba)
(A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA)
Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarros, los tísicos, los asmáticos, los dismicos y cuantos padecan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.

QUIMOSINA SOLER
Nuevo medicamento para curar el dolor de estómago y facilitar la digestión.
Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2 Palma.
De venta en todas las farmacias.

GLOBOS GROTESCOS
ABRICADOS CON PAPEL SEDA CLASE SUPERIOR
Se venden en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

Tintorería La Catalana
DE J. BARTRULIHC.—Plaza de Cort, número 3
En este establecimiento se lavan, tifen y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descoserse ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tifen y aprestan toda clase de crepones, sedas y encajes. Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados a seco y aprestos al cilindro.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO FOSFATO
DE OAL OON
PREPARACION LA MAS RACIONAL PARA CURAR LA TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, CATARROS CRONICOS, INFECCIONES GRIPALES, ENFERMEDADES CONSUMIVAS, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENERAL, POSTRACION NERVIOSA, NEURASTENIA, IMPOTENCIA, ENFERMEDADES MENTALES, CARIAS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, etc.
FRASCO 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardino, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico

Tintura del Dr. Jimeno
Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.